

El 22 de junio de 1580 el papa Gregorio XIII firmaba el Breve “Pia consideratione”¹ por el que se facultaba a los carmelitas descalzos erigirse en provincia religiosa, dentro de la Orden. Con estas letras pontificias, la obra fundacional teresiana quedaba jurídicamente consolidada. De unas casas y monasterios nacidos a impulsos renovadores de la madre Teresa de Jesús en 1562, se crea ahora la “familia teresiana” con estatutos y gobierno autónomo. Si bien, no tiene pleno cumplimiento hasta el 3 de marzo de 1581, con el primer capítulo provincial de Alcalá de Henares.²

Quien haya entrado en la intimidad del Carmelo teresiano de aquellos primeros años, conoce sobradamente los azares y “trabajos” hasta llegar a esta mayoría de edad. Quehacer en el que tomaron parte la madre Fundadora y sus seguidores más comprometidos: Gracián, san Juan dela Cruz, Doria, Antonio de Jesús, Mariano y Roca, por citar los de mayor significación.

Pero ciñéndome al acontecimiento que nos ocupa, quiero hacer resaltar la participación directa y personal que en él tuvo Juan de Jesús Roca, “enviado especial” ante la Santa Sede.

Con motivo del cuarto centenario del citado Breve me parece un deber de gratitud recordar el arte y la parte que le cupo, aunque, de momento, no pueda aportar ninguna novedad documental: repito lo que ya se ha dicho y publicado. Otra cosa es, si todo lo escrito merece la misma credibilidad. Con todo, una misión tan especial y secreta se presta a toda clase de fantasías e imaginaciones, tanto por parte de los protagonistas como de sus reporteros. Porque hoy no tenemos a mano la relación que hizo –años más tarde– el mismo P. Roca.³ Algunas de las fuentes que nos informan parece que la leyeron.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La obra de la madre Teresa se inició el 24 de agosto de 1562 con el monasterio de monjas de San José, de Ávila, bajo la jurisdicción del obispo de la diócesis. La Orden no quiso aceptarla. Posteriormente, el general de la Orden, en persona, de palabra y por escrito, la asumió, y autorizó nuevos monasterios incluso de religiosos. Unos y otras fueron multiplicándose por diversos lugares de España, pero siempre dependientes, jurídicamente, de provinciales de la Orden que no habían profesado, ni vivían, el mismo estilo

* [Publicat a *Butlletí informatiu. Carmelites Descalços de Catalunya i Mallorca*, 27 (març 1980), pp. 5-11.]

1 *Monumenta Historica Carmeli Teresiani. Documenta primigenia*, vol. 11 (1578-1581), Romae: Teresianum, 1973. Cf. doc. 209, pp. 200-207. Y como voy a citar con frecuencia *Monumenta*, recuérdese la sigla: MHCT.

2 MHCT 2, doc. 236, pp. 251-254.

3 *Cartas de santa Teresa de Jesús...*, con notas de fr. Antonio de San José (T. III), Madrid: José Doblado, 1771. Cf. pp. 76, 346-349.

de vida. La madre Fundadora y sus colaboradores sentían la necesidad de tener su propio provincial. Y buscaron las personas y los medios adecuados para lograrlo. Desde el primer día se pensó en ir a Roma y obtenerlo directamente del papa. Pero se sabía de antemano que, dentro y fuera de la Orden, y en las altas instancias de Madrid y de Roma, había sus más y sus menos; no todos –y eran los menos– consideraban necesaria y positiva la petición. Por eso precisaba toda una estrategia y diplomacia especial. A nivel oficial español se contaba con el respaldo incondicional de Felipe II y su embajador ante la Santa Sede. Pero en Roma sería necesario negociar a fondo, y por lo mismo contar con emisarios inteligentes y sagaces. Y estos fueron, Juan de Jesús Roca y Diego de la Trinidad.

EMISARIOS

Juan de Jesús Roca es catalán, tiene 34 años de edad, con diez de sacerdocio y siete de carmelita descalzo. Doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona (donde ha sido catedrático) y maestro en Teología por la de Alcalá de Henares. En estos momentos es prior del convento de Mancera. Conoce la Chancillería de Valladolid y ha estado por El Pardo y la Nunciatura-Apostólica de Madrid.⁴ Sabe muy bien cómo se tratan y manejan las cosas de palacio...

Diego de la Trinidad, ha vivido 16 años de monje jerónimo en Tendilla (Guadalajara) y lleva seis de carmelita descalzo. Ahora es el prior del noviciado de Pastrana. Gracián lo tiene por hombre de “gran religión, humildad, penitencia, prudencia y don de gobiernos”.⁵

OPERACIÓN “PROVINCIA AUTÓNOMA”

Estamos en la primavera del año 1579, y la epopeya no terminará hasta otoño del siguiente, 1580: año y medio largo. Comprende tres actos, tres etapas: Camino de ida, permanencia en Roma y regreso a España.

a) *Camino de ida*. Mediado abril de 1579, la madre Teresa de Jesús escribe a Gracián: “Ya va el caminante muy puesto en orden, y mientras más le trato, más esperanza tengo lo ha de hacer muy bien”.⁶

Y pocos días más tarde, el 2 de mayo, pedía a Pedro de Casademonte: “La carta de vuestra merced recibí y las de José Bullón (el P. Roca). Vaya nuestro Señor en su guarda, que pena es verle ir tan lejos... Suplico a vuestra merced me diga el día que se fue y qué tal iba” (ibid.).

Todos sabemos que se refiere a nuestro personaje. La Santa y sus monjas son las más generosas a la hora de aportar “dineros” para el viaje, estancia y posibles “gratificaciones”... Puede que los primeros gastos sean los trajes de sacerdotes portugueses y de caballeros que utilizan desde el primer día de su aventura. La primera salida a escena –y no va de broma, porque es históricamente cierto– se hace con indumentaria distinta y nombre falso, para no ser identificados. Se habla de diversa clase de trajes. El hábito de la Orden no volverán a ponérselo hasta su vuelta, ya en España, con la misión cumplida.

4 Véase lo que el propio Roca nos dice en el doc. 409, p. 486, en MHCT 3. *Documenta primigenia (1582-89)*, Romae: Teresianum, 1977.

5 MHCT 3, doc. 423, pp. 637-638.

6 TERESA DE JESÚS, santa, *Obras completas*, Edición manual..., 2 ed., Madrid: BAC, 1967. Cf. *Epistolario*, carta 273, n. 6, y la dirigida a Pedro Casademonte, carta 276, nn. 1-3.

Desde ahora se llamarán, para todo hijo de Dios, don José Bullón y don Diego de Heredia, respectivamente.⁷

“Para disimular la persona quando hubo de partir, se vistió de seglar, cuyo traje y disfraz celebró con gracia la Santa, pues al verlo con peluca y espadín, dijo: ‘¡Ay, y cómo parece hombre!’” Ahora son el señor don José Bullón y el señor don Diego de Heredia (Juan de Jesús y Diego de la Trinidad), respectivamente. Además “el motivo con que se disfrazó el principal de su viaje fue otro juego de Dios. Don Francisco de Bracamonte, caballero de Ávila, pretendió la dispensa para casarse con su prima-hermana doña Ana de Bracamonte. Encargó la pretensión al P. Roca, dándole para su agencia todo lo que había menester, vestido, aderezo de espada, mula y cuatrocientos ducados que cobrase en Roma” (ibid.).

Pese a todas las cautelas, no se libraron de más de un sobresalto. “Escribe el mismo Roca⁸ que antes de Alicante, donde se embarcaron, conoció un hombre al compañero por prior de Pastrana, que les puso no poco susto, y obligó a seguir el camino con aceleración” (ibid.).

La travesía marítima es de Alicante a Loano (Italia). No sabemos las fechas de la llegada a la Ciudad Eterna. Pero la madre Teresa, que sigue con inquietud y preocupación el desarrollo de la tragedia, escribe, el 26 de julio: “Con el portador me he consolado y en saber de los nuestros caminantes, de quién estaba con harto cuidado. Bendito sea Dios que los ha guardado de tantos peligros y los tiene en puerto seguro” (carta a Roque de Huerta, 1579). Y más explícitamente a Lorenzo de Cepeda, al día siguiente: “Ya está en Roma fray Juan de Jesús” (ibid.).

b) *Permanencia en Roma*. Nos gustaría saber dónde se hospedaron durante el tiempo que permanecieron en la Ciudad. Porque además fue larga, ya que las conversaciones fueron intensas y prolongadas. De un año. Preside la Iglesia católica su santidad Gregorio XIII. Pero antes de acercarse al papa hay que conocer el ambiente, el mundillo, siempre complicado, de la curia romana, y buscar las personas más influyentes y predispuestas a su causa. Cuentan, es cierto, de entrada, con las credenciales y memoriales que les mandan desde España el rey y el nuncio para las altas instancias romanas. Pero ellos tienen que preocuparse de que no se pierdan ni entretengan demasiado por los despachos oficiales o vayan a manos no gratas. Además deben matizar o aclarar posibles entuertos, e incluso claras oposiciones. A algún monseñor le sorprende y extraña que un seglar tenga tanto interés por la nueva Orden. “Eminentísimo señor –le dice don José Bullón– tengo tres hijas en la religión. Si es así, hacéis bien, dijo el cardenal... Y dió orden para que siempre que viniese el señor español, se le diese recado por ocupado que estuviese”.⁹

La documentación oficial nos recuerda los principales personajes con los que tuvieron que contar, en uno u otro sentido. El embajador de España, abad Bernardino Briceño, el canónigo de Tarragona, Gabriel Robuster y Nebot, agente de la misma embajada; los cardenales, Marco Antonio Maffei, datario pontificio, y Felipe Buoncompagni, protector del Carmen y el vicario general de la Orden, Juan Bautista Caffardo. No todos lo ven del mismo color, aun cuando todos hablan y luchan en nombre del servicio de Dios, el buen gobierno de la Orden y el bien del prójimo. La historia se repite.

Los primeros síntomas de esperanza fundada aparecen con la primavera. Es una carta del 21 de marzo de 1780 del embajador al rey. Pero quedan, todavía, muchos

7 *Cartas de santa Teresa de Jesús... con notas de... Antonio de san José* (T. III), pp. 348-349 y MHCT 3, doc. 423 y pp. 618 y 625.

8 *Cartas de santa Teresa de Jesús*, citadas (T. III), pp. 348-349.

9 *Ibid.*, p. 346.

cabos por atar. Y como las cosas de palacio van despacio, comienzan a llegar a Roma los religiosos que han de tomar parte en el capítulo general de la Orden previsto para el 22 de mayo en curso.¹⁰ Me parece ver a nueve carmelitas españoles con el famoso Jerónimo Tostado, antiguo profesor de Roca en la universidad de Barcelona. Nuevas cautelas.

Con todo, nuestros enviados “solicitaron tan bien y con tanta diligencia, discreción y cuidado, que fueron una de las principales causas para que la Orden alcanzase lo que pretendía”, dice el P. Gracián.¹¹

Y así, el 22 de junio de 1580, Gregorio XIII promulga el Breve “Pia consideratione”, como respuesta afirmativa a los deseos de la madre Teresa de Jesús:

Y de todas las casas, monasterios y cualesquier lugares, assí de los fundados como de los que de aquí adelante se fundaren de los sobredichos frayles y monjas Descalços, eregimos e instituímos una Provincia de por sí, que se llame de Descalços, y se rija y gobierne perpetuamente por un provincial, elegido como está dicho, entre los mismos Descalços en capítulo de la dicha Provincia.¹²

La alegría es inmensa. A Roca le falta tiempo para comunicarlo a sus hermanos de España. Nos lo cuenta la Santa que está sobre ello. Escribe a la priora de Sevilla: “Sepa que ha cinco días –lo dice el 6 de agosto– que recibió una carta nuestro hermano fray Jerónimo Gracián (que está ahora aquí... en Medina del Campo) de Roma, de fray Juan de Jesús, en que le dice que ya está el breve dado a el embajador del rey –de nuestros negocios– para que se le envía, y que le trairá el correo con que él escribe; y ansí tenemos cierto que está ya en poder del rey. Escribe la sustancia que trai y es muy copioso. Sea Dios alabado, que tanta merced nos ha hecho; bien pueden darle gracias”.¹³ La noticia corre por los conventos y monasterios como un reguero de pólvora pese al secreto oficial que quiere guardarse hasta tanto no estén bien atados todos los cabos. Pues falta aún el nombramiento de la persona que debe ejecutar con poderes pontificios, el Breve. La sagacidad diplomática había aconsejado dejarlo para un segundo momento. “Pedirse ha ahora”,¹⁴ después del Breve, con la seguridad de que “se espera que tendrá poca dificultad” (Ibid.). Esta persona será nombrada el 30 de agosto de 1580, en el dominico Pedro Fernández.¹⁵ Misión cumplida.

c) *Regreso a España*. Parece que los enviados especiales aguardaron en Roma hasta el último momento. Pero llegó, gracias a Dios, la hora del retorno con el mismo secreto y sigilo de la ida, según lo seguían aconsejando las circunstancias. Se embarcan en Génova y toman tierra otra vez en Alicante.

El P. Gracián nos cuenta el reencuentro con ellos, si bien en tercera persona. “Y ya que se iba a residir a su priorato (de Sevilla), al mismo tiempo se venían de Roma los padres fr. Juan de Jesús y fr. Diego de la Trinidad trayendo nuevas que el Breve de la separación de la provincia estava expedido y devía ya de haver venido al Rey. Encontráronse en Mondéjar (Guadalajara) y comenzaron todos a caminar camino de Sevilla por la Mancha, donde pudieran estar con más secreto hasta que del todo se acabaron los nublados. Pero atajólos el padre fray Pedro de la Purificación con un recado del Rey que

10 *Acta capitulorum generalium...*, vol. I (1316-1593), Romae: apud Curiam Generalitiam, 1912. Cf. pp. 538-572.

11 MHCT 3, doc. 423, p. 618.

12 MHCT 2, doc. 209, p. 203.

13 TERESA DE JESÚS, santa, *Obras completas*, Edición manual..., 2 ed., Madrid: BAC, 1967. Cf. *Epistolario*, carta 328, n. 6.

14 MHCT 2, doc. 210, p. 213.

15 *Id.*, doc. 213, pp. 216-219.

mandaba que luego fuese el padre Gracián a Salamanca a verse con el padre fray Pedro Fernández, provincial que entonces era de santo Domingo en Castilla... Volvió con esto a Alcalá dejándose allí con hábito de religiosos a los dos padres”¹⁶ venidos de Roma. En Alcalá de Henares, donde Roca había sentido la llamada del Señor para ingresar en la Orden hacia 1571, acaba, pues, la famosa e histórica operación “provincia autónoma”. Nos encontramos entre los días 11 y 21 de octubre de 1580.

GRATITUD Y RESPETO

A cuatrocientos años de los acontecimientos no encuentro otras palabras para Juan de Jesús Roca y Diego de la Trinidad. Ahora nosotros podremos discutir –y quizás conviene que lo hagamos– el sentido y la finalidad de toda una epopeya que hay que ver para creer. Yo, en estos momentos, siento gratitud y respeto hacia estos hombres y sus gestos elocuentemente “comprometidos”. Demuestran amar su vocación “arriesgadamente”. A la provincia catalana nos honra el personaje y su éxito diplomático que, por otra parte, no será el último que logrará para la Orden. Volverá a Roma para otras dos misiones en 1586 y 1593.

16 MHCT 3, doc. 423, p. 625.